

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el **XVII Congreso Nacional Bioquímico C.U.B.R.A. (Confederación Unificada Bioquímica de la República Argentina) 2025**, que se llevará a cabo los días 04, 05 y 06 de septiembre en las instalaciones del Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero. -

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En esta nueva edición, la organización del **XVII Congreso Nacional Bioquímico C.U.B.R.A. 2025** estará a cargo del Colegio de Bioquímicos de nuestra provincia de Santiago del Estero. En el marco del imponente centro turístico y de bienestar de la Ciudad de Termas de Río Hondo y su remozado "Centro Cultural General San Martín", se esperan jornadas de intensa actividad para el sector bioquímico argentino entre los días 04,05 y 06 de septiembre de 2025.

Este encuentro federal enarbola como objetivo reunir académicos, científicos y profesionales de áreas afines, proponiendo la actualización sobre los avances del conocimiento en este campo de la ciencia médica, fomentando la creación y el desarrollo de nuevas líneas de investigación, así como también fortalecer el vínculo profesional entre académicos, quienes tendrán a su cargo la presentación de las nuevas tecnologías en los siguientes aspectos:

- Gestión de calidad
- Hematología
- Hemostasia
- Microbiología
- Genética y genómica
- Autoinmunidad
- Química clínica
- Microbioma
- Biomarcadores
- Pesquisa neonatal
- Inteligencia Artificial (IA) en bioquímica y;
- Atención bioquímica
-

El evento ha cobrado notable relevancia para la comunidad científica y sanitaria nacional, contando con la presencia de autoridades y disertantes locales e internacionales en el ámbito de la bioquímica y la salud.

Se espera la asistencia de más de mil profesionales del rubro, lo cual contribuirá significativamente a la promoción del turismo en la ciudad de Termas Río Hondo, generando un gran impacto económico local, consolidado a esta ciudad santiagueña como una de las más importantes para el turismo receptivo de congresos y jornadas profesionales.

Es por todo lo expuesto y convencidos que es menester destacar institucionalmente encuentros como este; de alto valor profesional y académico que congregan a los más destacados exponentes del sector y siendo, una vez más, nuestra provincia de Santiago del Estero la anfitriona, es que solicitamos el acompañamiento del resto de nuestros colegas diputados y diputadas a los fines de lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución. –

Dra. MARÍA LUISA MONTOTO
Diputada de la Nación